

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

000 Tribunal Administrativo ORAL Administrativo IBAGUE (TOLIMA)

Fijacion en Lista Traslado Art. 108 CPC (1 dia)

Fecha Impresión: 21/04/2022 1:39:56p.

Entre: 22/04/2022 Y 22/04/2022

Página 1

Número Expediente	Clase de Proceso	Demandante/ Denunciante	Demandado/ Denunciado	Actuación Fecha	Fecha Inicio	Fecha V/miento	Anotación	Mag. Ponente
7300123330002021005030	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ MARINA - GALINDO CUESTAS	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	22/04/2022	22/04/2022	22/04/2022	se deja constancia que del memorial mediante el cual la demandada, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, contestó la demanda y formuló excepciones, se remitió copia electrónica al apoderado de la parte demandante en marzo 23 de 2022, al correo electrónico ROAORTIZTOLIIMA@gmail.com, no obstante, la dirección electrónica señalada en el escrito de demanda para efectos de notificación es roaortiztolima@gmail.com, razón por la cual no puede darse aplicación al artículo 201A de la Ley 1437 de 2011. En consecuencia, en garantía del derecho de defensa y contradicción, se procede el veintidós (22) de abril de 2022 a fijar en lista por el término de un (1) día, las excepciones propuestas por EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, a efecto la parte demandante se	JOSE ANDRES ROJAS VILLA (ORAL)

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 A.M.)

MARÍA VICTORIA AYALA PALOMÁ
SECRETARIO(a)